



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 74 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMIA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01 de febrero del 2024 Acta de Sesión: 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día ocho de diciembre del año **dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico Suplente; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica y Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar el asunto mencionado en la Orden del día de la convocatoria de fecha 07 de diciembre del 2023. -----

Orden Del Día-----

01. Lista de asistencia. -----

Se contó con la asistencia de **siete integrantes** del H. Consejo Técnico, existiendo Quórum legal para sesionar. -----

02. Lectura del acta anterior. -----

Se da lectura del acta anterior de fecha 07 de diciembre de 2023 y se aprueba sin modificaciones. ---

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico **acuerdan** lo siguiente: -----

03. Analizar, discutir y en su caso, nombrar jurados para los exámenes de oposición de las plazas como profesor de asignatura de las Licenciaturas en Economía y Geografía, ambas para el periodo FEBRERO - JULIO 2024. -----

Acuerdo: Toda vez que se analizó el desarrollo del proceso de las convocatorias publicadas de las licenciaturas en Economía y Geografía. Este H. Consejo Técnico, designa a los jurados y los temas a desarrollar en el examen de demostración práctica, como a continuación se describen en las siguientes tablas: -----

Programa Educativo de Economía:-----

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
Desarrollo de Emprendedores NRC 97498 Plaza 28348	IOD	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía aplicada, finanzas,	Elaboración de un Plan de negocios en México	Titulares: 1.- Arturo Bocado Valle.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

(1 aspirante)		finanzas empresariales, ciencias administrativas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.		2.-Roberto Gallardo del Ángel. 3.- Rogelio Javier Rendón Hernández. Suplente: 4.- José Luis Martínez Casas.	Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 3.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado En Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación. Suplente: 4.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada.
Economía Internacional I, NRC 99147 Plaza 22274 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía, con posgrado en Economía o Economía Aplicada en el área de Economía Internacional	Política comercial proteccio nista	Titulares: 1. Mtra. Katia Romero León.	Titulares: 1.- Licenciado en Economía, con Maestría en Economía con Especialidad en financiera.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

				2.- Arturo Bocardo Valle. 3.- José Luis Martínez Casas. Suplente: 4.- Rogelio Javier Rendón Hernández	2.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales. 3.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada Suplente: 4.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado En Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación.
Macroeconomía II NRC 96741 Plaza 21298 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de economía, que demuestre su	Comportamiento bancario y razonamiento del crédito	Titulares: 1.- Rogelio Javier Rendón Hernández.	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado En Ciencias Jurídicas,



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

		formación en el área a través del certificado de estudios*, Preferentemente e con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la academia.		2.-Roberto Gallardo del Ángel. 3.- Edson Valdés Iglesias Suplente: 4.- Enrique Cruz Hernández	Administrativas y de la Educación. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría y Doctorado en Economía. 3.- Licenciado en Economía, con Maestría en Ciencias Económicas. Suplente: 4.- Licenciado en Economía.
Política Económica NRC 95342 Plaza 21332 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en economía o en políticas públicas con experiencia docente mínima de un año en instituciones de educación superior.	Metodología de la política económica	Titulares: 1. Dolores Mayo Lara 2.- Antonio Carmona Benavides	Titulares: 1.- Licenciatura en Economía con Maestría en Estadística Aplicada y Doctorado en Finanzas Públicas. 2.- Licenciado en Economía, con Maestría en Administración Área Organización y Sistemas y Doctorado en



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

				3.- Luis Miguel Pavón León	Finanzas Públicas.
					3.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.
				Suplente:	Suplente:
				4.- Rogelio Javier Rendón Hernández	4.- Licenciatura en Economía, con Maestría en Economía Aplicada y Doctorado En Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación.

Programa Educativo de Geografía: -----

Experiencia Educativa	Tipo De Contratación	Perfil Convocado	Tema	Jurado	Justificación Del Jurado
	IOD	Licenciatura en Geografía o en carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de las Ciencias	Métodos didácticos para la explicación de las corrientes geográficas	Titulares: 1. Luisa Angelina González Cesar	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría y Doctorado en Geografía.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

Introducción a la Ciencia Geográfica NRC 14833 (Sin aspirantes)		Sociales o de la Tierra; con dos años de experiencia profesional en Geografía y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	contemporáneas	2. Mario Gómez Ramírez 3. Hugo Reyes Cid Suplente: 4. Selene Janitzio Pérez Córdova	2.- Licenciatura en Geografía con Maestría y Doctorado en Geografía. 3. Licenciatura en Geografía y Maestría en Geografía. Suplente: 4. Licenciatura en Geografía con Maestría en Economía Ambiental y Ecológica
Métodos Matemáticos Avanzados para la Investigación Geográfica NRC 17901 (1 aspirante)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y	Aplicación de métodos matemáticos para la medición de rasgos geográficos en el trabajo de campo.	Titulares: 1. Luisa Angelina González César 2. Guadalupe Hernández Lira	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría y Doctorado en Geografía. 2. Licenciatura en Estadística con Maestría en Ciencias y Doctorado en Gobierno y Administración Pública.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

		dos años de experiencia docente en el nivel superior.		3. Sergio Juárez Cerrillos	3. Licenciatura en Estadística con Maestría en Estadística y Doctorado en Estadística
				Suplente:	Suplente:
				4. Eliseo Gabriel Argüelles	4. Licenciatura en Estadística, Maestría en Estadística Aplicada, Doctorado en Matemáticas.
Geología NRC 95367 (Sin aspirantes)	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias, Ciencias de la Tierra, con dos años de	Interpretación y elaboración de cartografía geológica	Titulares: 1. Mario Gómez Ramírez 2. Fernando Muñoz Guerrero 3. Narda María Garrido Martínez	Titulares: 1. Licenciatura en Geografía con Maestría y Doctorado en Geografía. 2. Ingeniería en Geología 3. Licenciatura en geografía con Maestría en



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

		experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.		Suplente 4. María Ramírez Salazar	Ecología Tropical Suplente Licenciatura en Geografía.
--	--	---	--	--------------------------------------	---

Dicho jurado se eligió en los términos que dispone la base general Tercera de esta convocatoria y los artículos 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, así como considerando los perfiles convocados, en el nivel de estudios, la experiencia docente y área de conocimiento. Las características de la demostración práctica de conocimientos y del trabajo escrito se encuentran descritas en el instrumento de evaluación, cabe señalar que aparte de lo indicado en dicho instrumento, el aspirante deberá entregar el trabajo escrito original antes de llevar a cabo la presentación, misma que se desarrollará de manera presencial, además de entregar de la misma manera las diapositivas. El trabajo escrito tendrá una extensión máxima de 20 cuartillas en letra Times New Roman número 12, con interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 y deberá contener lo siguiente:

- Hoja de presentación
- Índice
- Introducción
- Desarrollo
- Conclusiones
- Bibliografía.

Para la demostración práctica el aspirante tendrá un tiempo máximo de 20 minutos y podrá utilizar los recursos que considere convenientes. Al finalizar el tiempo de exposición, el jurado dispondrá de una sesión de preguntas a las que el aspirante deberá responder a satisfacción del jurado. El periodo en que se llevará a cabo la revisión de méritos académicos, así como el examen de demostración de conocimientos se desarrollará del 10 al 15 de enero del año en curso. -----

04.- Analizar, discutir y en su caso, aprobar la solicitud de **Examen de Última Oportunidad** que solicita la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIM** del programa Educativo de Economía. -----

Acuerdo: A través del escrito de solicitud de fecha 1° de diciembre y 30 de noviembre del año en curso y con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II, III, IV y V del artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico le **aprueba** a la estudiante **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMI** del programa Educativo de Economía, presentar el examen de última oportunidad de la experiencia educativa de Cálculo I con NRC 81907, inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2023, designando como jurado a los académicos Dr. Abraham Cuesta Borges, Mtro.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL
08 de diciembre de 2023

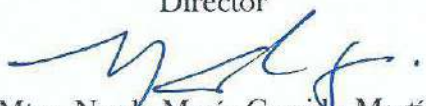
Marco Antonio Méndez Salazar (Titulares) y Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez (Suplente), mismo que será aplicado el 15 de diciembre del 2023, a las 11:00 horas, en el aula 215 del PE de Geografía, modalidad presencial. Cabe mencionar que la no acreditación de este examen hará que la alumna cause baja definitiva del programa educativo. -----

05. Analizar, discutir y en su caso, aprobar la solicitud de Cambio De Académico Evaluador Para La EE De Seminario De Investigación II con NRC 11969, inscrita en el periodo agosto 2023 - enero 2024. **Acuerdo:** Después de analizar los argumentos expuestos en el escrito de solicitud de fecha 08 de diciembre del presente. Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo previsto por el artículo 56 del Estatuto de los Alumnos, Universidad Veracruzana, **determina que se lleve a cabo la evaluación solicitada por el estudiante N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMI** del programa educativo de Economía; designando como jurado evaluador a los académicos Dra. Dolores Mayo Lara, Dr. Luis Miguel Pavón León y Dr. Artemio Calin Mapel; para que realicen la aplicación el examen ordinario de la EE de Organización Industrial con NRC 11969, el día viernes 15 diciembre, a las 11:00 horas, en el salón 206. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 14:00 del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. -----


Dr. Fernando Islas Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del programa educativo de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico Suplente


Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica


Mtra. María Ramírez Salazar Representante
Académica


Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."